

La Serena, 15 ABR. 2009

21 ABR. 2009

visto:

CONTRALORIA REGIONAL  
COQUIMBO - OFICINA DE PARTES

- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones;
- La Ley N° 20.314 de Presupuesto para el Sector Público año 2.009;
- El Acuerdo N° 4.099 adoptado en Sesión Ordinaria N° 446 de fecha 29 de diciembre de 2.008, del Consejo Regional de Coquimbo;
- La Resolución N° 04 de fecha 24 de febrero de 2.009, del Gobierno Regional de Coquimbo, que crea las asignaciones presupuestarias para el año 2.009;
- La Resolución N° 1.600 de 2.008 de la Contraloría General de la República; se dicta la siguiente:

resolución N°

17

1. APRUÉBASE, el Convenio Mandato de fecha 09 de marzo de 2.009, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO, mediante el cual se otorga mandato a dicha Municipalidad para la ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA HURACÁN, TIERRAS BLANCAS, COQUIMBO" Código BIP 30077170-0.
2. IMPÚTESE, el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al *Subtítulo 31, Ítem 02, Asignaciones* según el cuadro siguiente de inversión anual:

INVERSIÓN TOTAL M\$	GASTOS ADMINISTRATIVOS ASIG. 001 AÑO 2009 M\$	CONSULTORÍAS ASIG 002 AÑO 2009 M\$	OBRAS CIVILES ASIG 004 AÑO 2009 M\$	OBRAS CIVILES ASIG. 004 AÑO 2010 M\$
50.584	2.309	3.464	42.811	2.000

(montos expresados moneda diciembre de 2.008)

**anótese, refréndese, tómese razón y comuníquese.**



TOMO RAZON  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
29 ABR 2009  
CONTRALOR REGIONAL  
COQUIMBO

*RICARDO CIFUENTES LILLO*  
Intendente Regional  
Gobierno Regional de Coquimbo

LHG/MVRC/PLAC/OF/MTSC/jpr.



GOBIERNO DE CHILE

**ORIGINAL**  
GOBIERNO REGIONAL  
REGION DE COQUIMBO